



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

11525

Rectificació error edicte conexió ciclista i peatonal Rórtol - IES Sant Marçal

Antecedentes

1. Mediante edicto de fecha 31 de agosto de 2016 se anunció la exposición pública del proyecto “conexión ciclista y peatonal Pòrtol - IES San Marçal”, BOIB nº 128 de 8 de octubre de 2016.
2. Se ha advertido un error, en la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en la cuantía del proyecto anunciado de 314.411,77 €, siendo la cuantía real del proyecto es de 404.798,54 €.

Fundamentos de derecho

El artículo 109.2 de la ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común dispone que las Administraciones Públicas podrán, así mismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Por todo esto, dicto la siguiente

Resolución

1. Rectificar el error observado en la publicación del edicto de fecha 31 de agosto de 2016 por el cual se anunció la exposición pública del proyecto “conexión ciclista y peatonal Pòrtol - IES San Marçal”, BOIB nº 128 de 8 de octubre de 2016, cuantía del cual es de 404.798,54 €.
2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Marratxí, a 11 de octubre de 2016

El Alcalde

Joan Francesc Canyelles Garau

